

**ACTA DE LA JUNTO GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE INDUSTRIAS LILIANGEL S.A., CELEBRADA EL DIA LUNES 30 DE MARZO
DEL 2020.**

En el Cantón Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del año 2020, a las 09h00, en las oficinas administrativas de la compañía **INDUSTRIAS LILIANGEL S.A.**, ubicada en la Cdla. Kennedy calle F n° 400 y segunda Oeste piso 1, se reúnen los siguientes accionistas:

1. Lic. Lilia Chiluiza de Gavilanes, titular de 999 acciones de valor nominal de (un dólar), cada una.
2. Ing. David Enrique Gavilanes Chiluiza, titular de 1 acción de valor nominal de (un dólar), cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal para tratar y aprobar el siguiente punto de la agenda:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y aprobar el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 4) Designar al Comisario por el ejercicio económico del año 2020.

El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y la Nota a los Estados financieros, son responsabilidad de la administración.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, dar conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía Lic. Lilia Chiluiza de Gavilanes quién da lectura al Informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido, la Gerente pone a consideración de la Junta, los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Contador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta, luego de analizar los documentos referidos y, absueltos por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, deliberan y resuelven:

APROBAR el Informe de Comisario, el Informe de Gerente General, y los Estados Financieros de la Compañía **INDUSTRIAS LILIANGEL S.A.**

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la señora CPA. Tatiana Mabel Espinoza Borja, lo cual es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes junto con La Secretaria actuante que lo certifica, y en señal de ello proceden a firmar en unanimidad de acto. **F)** Ing. David Enrique Gavilanes Chiluiza, Accionista; **F)** Lic. Lilia Chiluiza de Gavilanes, Accionista- Secretaria Ad Hoc.

CERTIFICO: Que el Acta de Junta General que antecede, es fiel copia de su original.


Lic. LILIA CHILUIZA DE GAVILANES
Accionista – Secretaria Ad Hoc


ING. DAVID ENRIQUE GAVILANES CHILUIZA
Accionista